

Friday, 19 de April de 2013

La Fundación Vodafone convoca su VII Premio Vodafone a la Innovación en Comunicaciones Móviles

La Fundación Vodafone España, de acuerdo a su objetivo fundacional de contribuir al desarrollo de conocimientos sobre el sector de las telecomunicaciones, promueve la realización de unos premios que sirvan de incentivo al desarrollo y la innovación de propuestas tecnológicas, tanto en su fase de estudio como en el de su puesta al servicio de la sociedad.

Su objetivo es apoyar la aparición de productos y servicios innovadores, que puedan tener una amplia repercusión en la Sociedad de la Información, por su interés, novedad, accesibilidad para todos y que cuenten con el soporte tecnológico de las telecomunicaciones.

La Fundación Vodafone España otorgará tres premios, bajo el epígrafe común de “Premio al Proyecto de Innovación en el ámbito de la Investigación y del Desarrollo de las Telecomunicaciones”, de 20.000 Euros cada uno, para la persona o grupo de personas de carácter físico o jurídico que presente el proyecto y obtenga el premio correspondiente. Cuantos tributos graven la concesión de los premios serán por cuenta exclusiva de los premiados.

Los tres premios que concederá la Fundación Vodafone España responderán a las tres categorías siguientes:

- Premio al desarrollo de “Aplicación Mobile for Good”. Bajo esta categoría se premiará a una nueva aplicación para smartphones que contribuya a la mejora de la calidad de vida, la autonomía personal y la promoción del envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional. Las aplicaciones que se presenten deberán haber alcanzado ya fase beta.
- Premio al proyecto de “Solución TIC Mobile for Good”. Los proyectos que se presenten bajo esta categoría tienen que haber terminado su fase de definición y estar listos para comenzar su fase de ejecución, o haberla comenzado ya en la fecha de entrega. Quedan excluidas de esta Categoría las apps.
- Premio al “Emprendedor Social TIC”. Podrán presentarse a esta categoría solo aquellos participantes previamente inscritos en el programa de Vodafone España, S.A.U. “Emprendo con Vodafone”, al que resultarán de aplicación sus condiciones particulares. www.emprendoconvodafone.com [<http://www.emprendoconvodafone.com>].

El plazo para la presentación de proyectos comenzará el día 15 de febrero de 2013 y **finalizará el 30 de abril de 2013**. Transcurrido un periodo máximo de 30 días naturales tras el cierre del plazo de admisión, se notificará el fallo del Jurado a los participantes. Posteriormente, la Fundación Vodafone España organizará un acto público para la entrega de los premios.

Los proyectos se remitirán a Fundación Vodafone España, exclusivamente por correo electrónico a la dirección infofve@corp.vodafone.es [<mailto:infofve@corp.vodafone.es>], indicando la referencia “Premio Vodafone de Innovación”.

Más información y bases del premio

[<http://fundacion.vodafone.es/fundacion/es/conocenos/difusion/premios-innovacion/>]

Información y bases del VII Premios Vodafone a la Innovación en Comunicaciones Móviles
